

## INFORME DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE REPRESENTACIÓN INTERNA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTADO

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **María Sánchez Hinojosa** como **Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **22/11/2025** y hasta el **11/03/2026**.

### 1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R04PRE/2025, de 16 de julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Vicepresidencia de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado las siguientes competencias:

1. Ejercer las funciones de la Vicepresidencia Primera del Consejo de Estudiantes, según lo dispuesto en la normativa vigente.
2. Establecer un contacto continuo con los estudiantes de la Universidad de Cádiz, así como con sus representantes en las Delegaciones de Estudiantes, para atender sus necesidades.
3. Informar a los representantes de estudiantes de la Universidad de Cádiz sobre las iniciativas del Consejo.
4. Fomentar la participación estudiantil en la vida universitaria de los cuatro campus, en colaboración con las Direcciones de Deportes, Cultura y Eventos, y de Relaciones Institucionales y Asociacionismo.
5. Potenciar el uso de la Casa del Estudiante como un espacio de encuentro, estudio y convivencia para los estudiantes, promoviendo un ambiente acogedor y favorable.
6. Dirigir al Consejo de Estudiantes en materias relacionadas con igualdad, inclusión, diversidad, accesibilidad e integración de los estudiantes, y representarlo en las diversas comisiones de nuestra universidad.
7. Promover la igualdad de género, étnica, cultural, religiosa y de cualquier otro tipo entre los estudiantes, así como combatir la discriminación y el acoso en todas sus formas.
8. Elaborar posicionamientos en materia de igualdad, inclusión y diversidad, en colaboración con la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad.

### 2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

## 2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

### **Ejercer las funciones de la Vicepresidencia Primera del Consejo de Estudiantes**

Coordinar a la Directora de Deportes, Cultura y Eventos en aquellos trabajos en los que ha sido necesario.

### **Inicio del Podcast Estudiantil**

Junto con la Directora de Comunicación y Redes Sociales hemos podido organizar el trabajo relativo a este proyecto.

### **Creación del Manual del Buen Representante**

Se ha completado la elaboración del Manual del Buen Representante, una guía que servirá a los estudiantes para conocer la estructura de la representación estudiantil en la Universidad de Cádiz, y a los representantes como guía de buenas prácticas durante su etapa en la representación estudiantil.

### **Posicionamiento relativo a la Salud Mental en la Universidad**

Se ha creado el Posicionamiento, en exposición pública.

Trabajo iniciado y no concluido

### **Creación del Podcast Estudiantil**

Se ha comenzado con los primeros episodios del Podcast estudiantil "Entre tupperes y fotocopias, y se sigue avanzado para publicar nuevos episodios próximamente.

### **Actualización de los estudiantes "Enlaces de Igualdad"**

Pendiente de hablar con las Delegaciones de Estudiantes de los centros tras la reunión con la Dirección General de Igualdad. Se ha iniciado la creación de los estudiantes "Enlaces de Diversidad" (a iniciativa de la Dirección General de Diversidad)

## 2.2. Valoración personal

Durante el periodo evaluado, he orientado mi labor a impulsar los proyectos enmarcados dentro de las competencias de la Vicepresidencia Primera, con el objetivo de fortalecer el enfoque del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz hacia el bienestar y la atención a las necesidades reales del estudiantado.

Se ha continuado trabajando en el Posicionamiento relativo a la Salud Mental, un documento que recoge las principales necesidades detectadas en los distintos campus y que tiene como finalidad promover entornos universitarios más seguros, inclusivos y saludables. Actualmente, su contenido se encuentra en exposición

pública en la web del Consejo, permitiendo la participación y aportaciones del estudiantado.

Asimismo, se han producido avances significativos en el desarrollo del Podcast Estudiantil, estableciéndose su estructura básica, elaborándose los guiones y realizándose los primeros episodios, en colaboración con la Dirección de Comunicación y Redes Sociales. Este proyecto pretende consolidarse como un nuevo canal de información y participación, más cercano y accesible para el estudiantado.

Por otra parte, la participación continuada en reuniones de trabajo con el equipo de dirección y con responsables universitarios ha permitido mantener una coordinación eficaz y una planificación coherente de las distintas actuaciones emprendidas. La implicación del equipo y la adecuada integración de nuevas incorporaciones han contribuido a consolidar un entorno de trabajo estable, colaborativo y orientado a resultados.

En conjunto, valoro este periodo de forma muy positiva. Los avances logrados en los proyectos iniciados, junto con la consolidación de un funcionamiento interno más estructurado, sientan unas bases sólidas para seguir mejorando la representación estudiantil y promoviendo el bienestar del estudiantado en la Universidad de Cádiz.

### 3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

<b>Nombre del evento</b>		Convocatoria Sesión Consejo de Dirección	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	19 de diciembre de 2025
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
En esta reunión hemos podido debatir sobre los estatutos, pensar alegaciones y explicar las dudas entre los miembros del Equipo.			

<b>Nombre del evento</b>		Reunión para tratar el proyecto de los Estatutos de la Universidad de Cádiz	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	23 de diciembre de 2025
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
En esta reunión hemos podido debatir sobre los estatutos, pensar alegaciones y explicar las dudas a los Delegados de Centro.			

<b>Nombre del evento</b>		Reunión de Trabajo	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	03 de enero de 2026
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
En esta reunión hemos podido debatir sobre los estatutos, pensar alegaciones y explicar las dudas a los Delegados de Centro.			

<b>Nombre del evento</b>		Convocatoria Sesión Consejo de Dirección	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	09 de enero de 2026
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
En esta reunión hemos podido debatir sobre los estatutos, pensar alegaciones y explicar las dudas entre los miembros del Equipo.			

<b>Nombre del evento</b>		Reunión Telemática con el Señor Presidente del CEUCA	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	15 de febrero de 2026
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
En esta videoconferencia hemos podido ponernos al día a cerca del trabajo realizado y de las propuestas aún parcialmente completadas/no completadas. Comentamos las siguientes propuestas: la semana del bienestar, las formaciones a los estudiantes, el podcast estudiantil y temas relacionados con las delegaciones.			

<b>Nombre del evento</b>		Consejo de Dirección	
<b>Rol</b>	Vicepresidenta Primera de Representación Interna	<b>Fecha</b>	5 de marzo de 2026
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Escuela Superior de Ingeniería	
En esta reunión pudimos hablar sobre el trabajo realizado por cada uno de nosotros. También se hicieron algunos cambios en el equipo. En lo que a mí respecta, dejo de ser la vicepresidenta primera de representación interna y bienestar del estudiantado para ser la Directora de Comunicación y Redes Sociales.			

María Sánchez Hinojosa

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE REPRESENTACIÓN INTERNA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTADO

## INFORME DE LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **María Sánchez Hinojosa** como **Directora de Comunicación y Redes Sociales del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **11/03/2026** y hasta el **22/03/2026**.

### 1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R04PRE/2026, de 11 de marzo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Dirección de Comunicación y Redes Sociales del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Dirigir, coordinar y ejecutar la estrategia del Consejo de Estudiantes en materia de comunicación.
2. Establecer relaciones con los medios de comunicación de masas y coordinarlos entre el Consejo de Estudiantes y las Delegaciones de Estudiantes, así como informar sobre hechos relevantes contenidos en ellos que versen sobre la Universidad.
3. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Manual de Identidad Visual del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
4. Asesorar a los representantes de las Delegaciones de Estudiantes en materia de comunicación, así como en los asuntos relacionados con la identidad visual.
5. Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes, velando por su correcta aplicación en las comunicaciones que se realicen.
6. Gestionar las redes sociales del Consejo de Estudiantes, elaborando la estrategia en materia de publicación y creación de contenido en redes sociales.
7. Difundir la actividad realizada por el Consejo de Estudiantes a través de las redes sociales.
8. Realizar un seguimiento de los contenidos publicados por los Consejos de Estudiantes de otras universidades españolas en los medios de comunicación y redes sociales, así como de las asociaciones a las que pertenezca el Consejo.
9. Elaborar plantillas para documentos oficiales siguiendo las instrucciones del manual de identidad visual de la Universidad de Cádiz, o de cualquier norma equivalente.

### 2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

#### 2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

**Elaborar plantillas para documentos oficiales siguiendo las instrucciones del manual de identidad visual de la Universidad de Cádiz, o de cualquier norma equivalente.**

Se ha finalizado la elaboración de las plantillas de informes de los miembros del equipo de Presidencia, para completarlas de cara a las sesiones de la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo de Estudiantes.

**Ejecutar la estrategia en materia de publicación y creación de contenido en Redes Sociales**

Se ha estado trabajando en la creación de contenido para publicarlo en Redes Sociales, a raíz del nombramiento de los miembros del equipo de dirección.

**Estar al tanto de las publicaciones necesarias de los eventos/noticias relacionadas con la Universidad de Cádiz**

He estado al tanto de las noticias, eventos y novedades de la Universidad de Cádiz, especialmente desde el cambio de dirección. A partir de esta información, he elaborado publicaciones y anuncios para comunicar de forma clara y actualizada lo que iba ocurriendo en la institución.

**Plantillas informes**

Se ha finalizado la elaboración de las plantillas de informes de los nuevos miembros del equipo de Presidencia, para completarlas de cara a las sesiones de la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo de Estudiantes.

**Contenido para la publicación en Redes Sociales**

Se ha estado trabajando en la creación de contenido para publicarlo en Redes Sociales, a raíz del nombramiento de los nuevos miembros del equipo de dirección, de la aprobación de la Ley Universitaria Para Andalucía (LUPA), de la aprobación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y de fechas y eventos de interés para los estudiantes.

Trabajo iniciado y no concluido

**Elaboración del nuevo capítulo de “La Mar de Información”**

Se ha iniciado, tras el cambio de Dirección, el nuevo capítulo de “La Mar de Información”

**Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes**

Se ha iniciado un estudio sobre el logotipo actual del Consejo de Estudiantes para hacer un nuevo diseño, a la espera de conocer la nueva estructura de la representación estudiantil que se ha incluido en los estatutos.

## 2.2. Valoración personal

Mi valoración personal del trabajo realizado hasta el momento es positiva, teniendo en cuenta que llevo poco tiempo desempeñando el cargo. Aun así, he podido implicarme desde el primer momento en las tareas asignadas, como la realización de algunas publicaciones y el seguimiento de la actividad comunicativa.

Además, he tenido la oportunidad de mantener reuniones formativas que me han permitido conocer mejor las responsabilidades del puesto y adquirir una visión más clara del trabajo que se desarrolla en el área.

En este sentido, considero que, aunque sigo en proceso de aprendizaje, he ido adquiriendo progresivamente los conocimientos más importantes del cargo, lo que me está permitiendo desenvolverme con mayor seguridad y confianza.

## 3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

<b>Nombre del evento</b>		Reunión con la Vicepresidenta Segunda de Representación Externa	
<b>Rol</b>	Directora de Comunicación y Redes Sociales	<b>Fecha</b>	7 de marzo de 2026
<b>Lugar y/o Modalidad</b>		Telemática	
<p>He mantenido una reunión con Julia Quirós Rodríguez, quien anteriormente ocupó el cargo de directora de comunicación y redes sociales, con el objetivo de conocer en detalle las funciones del puesto.</p> <p>Durante estos encuentros, me ha orientado sobre la elaboración de publicaciones, la redacción de artículos para la revista, así como sobre la gestión del podcast y otras tareas relacionadas con el área de comunicación.</p> <p>Gracias a esta formación, he podido comprender mejor el trabajo que se realiza y asumir con mayor seguridad mis nuevas responsabilidades como directora de comunicación y redes sociales.</p>			

En El Puerto de Santa María, a 23 de marzo de 2026

María Sánchez Hinojosa

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES